



JUZGADO CUARTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN

Medellín, veintidós (22) de marzo de dos mil veintidós (2022)

En el presente proceso ordinario laboral de única instancia promovido por IDEN DE JESÚS VALENCIA VANEGAS contra SOLUCIONES MULTIPLANOX S.A.S, toda vez que la parte demandada no ha dado cumplimiento al requerimiento efectuado mediante auto del 26 de enero de 2022, se aplaza la audiencia de conciliación, tramite y juzgamiento misma que se llevará a cabo el día DOCE (12) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**MARIA CATALINA MACIAS GIRALDO
JUEZ**

Firmado Por:

**Maria Catalina Macias Giraldo
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 004
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado por ESTADOS No. 050, conforme el art 13 párrafo 1 del acuerdo PCSJA20-11546 de 2020, hoy 23 de MARZO de 2022, los cuales pueden ser consultados aquí: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-004-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home> .

**ELIZABETH MONTOYA VALENCIA
Secretaria**

Código de verificación:

ac4219a4be53b112fabf3b50823dcae2469f67685116b585304be5a158eb2011

Documento generado en 22/03/2022 03:23:15 PM

05001 41 05 004 2019 00119 00

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**